

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 373/2012

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación del Sector Público, se hace público el Acuerdo del Consejo Rector del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, por el que se designa la composición de la Mesa de Contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.

El Consejo Rector del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"QUINTO.- Propuesta de Designación de los Componentes de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba".

Examinado el informe emitido por el Secretario del IMAE, el Consejo Rector adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

PrimeroO: Nombrar a los componentes de la Mesa de Contra-

tación, conforme a lo dispuesto en el apartado 10 de la disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público:

Presidente/a:

El/la Presidente/a del Instituto.

Vocales:

El/la Secretario/a del Instituto.

El/la Interventor/a del Instituto.

El/la Encargado/a de Gestión Económica y Administrativa del Instituto.

Miembro designado por el Consejo Rector:

Titular: D. Manuel Muñoz Moya

Suplente: D. Juan José Amores Molero

Secretario/a:

El/la Responsable de Administración Laboral y General del Instituto.

Segundo: Al tener carácter permanente la Mesa de Contratación, habrá de publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante, la composición actualizada.

Córdoba, 12 de enero de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Carlos Limia Mateo.